



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0078515--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dra. Cecilia ESTRABOU, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia de la Dra. Cecilia ESTRABOU (Leg. 27069), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por Concurso, en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1° de Febrero de 2022, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a la interesada, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

AB/ Mbl